



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN AUDITORIA INTEGRAL

**Examen de auditoria integral a los ingresos por matrículas,
pensiones y rubro sueldos de la unidad educativa liceo naval
“Comandante Rafael Andrade Lalama”**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTOR: Holguín Jiménez, Magaly Elizabeth

DIRECTORA: Medina Moscoso, Karla María

Centro Universitario Guayaquil

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

Magíster
Karla María Medina Moscoso

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

De mi consideración:

El presente trabajo, denominado “Proceso de Ingresos por Matrículas, Pensiones y rubro sueldos”, ha sido orientado durante su ejecución por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 12 de diciembre de 2013

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Holguín Jiménez, Magaly Elizabeth declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría, Ingresos por Matrículas, Pensiones y sueldos de la Titulación Maestría en Auditoría Integral, siendo la Magíster Karla María Medina Moscoso directora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen, a través o con el apoyo financiero, académico e institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Holguín Jiménez, Magaly Elizabeth
C.I. 0908820533

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, sin perder nunca la esperanza ni desfallecer en el intento.

El presente trabajo, representa el esfuerzo, la dedicación y perseverancia inspirados por el amor, la comprensión y el apoyo de mi esposo y mis hijos, a quienes dedico con todo mi corazón éste logro.

A mis familiares y amigos, por estar siempre presentes para apoyarme en todo momento.

AGRADECIMIENTO

Al llegar al término de un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como el desarrollo de una tesis de maestría, es inevitable que te asalte un humano egocentrismo personal que te lleva a encontrar la mayor parte del mérito en el aporte que has hecho. Sin embargo el sentido común te muestra que todo lo realizado no hubiese sido posible sin la participación de personas y la institución que me autorizó a realizar la investigación de la tesis y que llegue a un feliz término.

Debo agradecer de manera muy especial y sincera a mi Directora de tesis por su asesoría, apoyo y capacidad para guiarme.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I.....	5
1.ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1. Descripción del estudio y justificación.....	6
1.2. Misión.....	7
1.3. Estructura orgánica	7
1.4. Justificación.....	9
1.5. Objetivos y resultados esperados.....	11
1.6. Resultados esperados.....	11
1.7. Alcance	11
CAPÍTULO II.....	12
2.MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1 Marco teórico.....	13
2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento. ..	13
2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento.	14
2.2 Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.....	15
2.2.1 Auditoría Financiera.	15
2.2.2 Auditoría de Control Interno.....	22
2.2.3 Auditoría de Cumplimiento.	23
2.2.4 Auditoría de Gestión.....	25
2.3 Proceso de la Auditoría Integral.....	26
2.3.1 Planeación.....	27
2.3.2 Ejecución.....	28
2.3.3 Comunicación.....	29
2.3.4 Seguimiento.	30
CAPÍTULO III.....	31
3.ANÁLISIS DE LA EMPRESA	31

3.1. Misión.....	32
3.2. Visión	33
3.3. Cadena de Valor	34
3.3.1 Proceso Gobernantes.....	35
3.3.2. Procesos Agregadores de Valor.....	35
3.3.3. Procesos Habilitantes o de Apoyo.....	35
3.3.4. Mapa de procesos.....	35
3.4. Importancia de realizar un examen de Auditoria Integral	36
CAPÍTULO IV	37
4. TRABAJO DE CAMPO DE LA AUDITORIA INTEGRAL	37
4.1 Planificación	38
4.1.1. Planificación Preliminar.....	38
4.1.2 Planificación Específica.....	40
4.1.2.1 Programa de trabajo de la Auditoría Financiera.....	40
4.1.2.2 Programa de trabajo de la Auditoría de Control Interno.....	42
4.1.2.3 Programa de trabajo de Auditoría de Cumplimiento Legal.....	44
4.1.2.4 Programa de trabajo de Auditoría de Gestión.....	45
4.2 Informe de la auditoría Integral.....	46
4.3 Conclusiones y Recomendaciones.....	48
BIIBLIOGRAFÍA.....	52

RESUMEN

El objetivo principal de esta tesis es la aplicación de una Auditoría Integral en la Unidad Educativa Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama" para lo cual obtuvimos y evaluamos objetivamente, evidencia relativa a la información financiera, estructura del control interno, leyes vigentes e información de las metas y objetivos estratégicos propuestos de la institución; todo esto; con el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes; que la estructura de control interno es adecuado y está funcionando, que la Institución cumple apropiadamente con las leyes que le gobiernan y que su proceso de medición y monitoreo de resultados es adecuado. Con la presente auditoría se espera contribuir al fortalecimiento del control interno en la institución además de brindar recomendaciones de valor orientadas al apoyo institucional, responsabilidad sobre la gestión, clima de confianza en el trabajo, transparencia en la gestión y seguridad razonable sobre el logro de objetivos y metas del control interno.

Palabras claves: Auditoría Integral, estructura del control interno, leyes, certeza razonable, estados financieros, medición y monitoreo, apoyo institucional, responsabilidad sobre la gestión, transparencia.

ABSTRACT

The main objective of this thesis is the implementation of the **Comprehensive Audit** in Liceo Naval Education Unit "Commandants Rafael Andrade Lalama " in order to obtain and evaluate objectively in a given period on evidence of financial reporting , **internal control structure** , compliance with **laws** and regulations in force in the institution and the orderly fulfillment of the goals and objectives set for it , in order to provide reasonable **assurance** that the **financial statements** are free of material misstatement, that the structure of internal control is adequate and functioning , that the institution complies properly with the laws that govern you and that the process of **measuring and monitoring** results is appropriate. With this audit is expected to contribute to strengthening internal control in the institution as well as providing recommendations oriented value: institutional **support, management responsibility**, confidence at work, **transparency** in management and reasonable assurance regarding the achievement of goals and objectives of internal control.

Keywords: Comprehensive Audit, Financial reporting, internal control structure, Laws, Financial statements, Economy Support, Transparency

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Integral se practicó al Proceso de Ingresos por Matrículas y Pensiones y al rubro de Sueldos de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

En la verificación de las operaciones ejecutadas por la entidad, se comprobó que los saldos registrados en las cuentas de ingresos por matrículas, pensiones y rubro de gastos de sueldos fueron percibidos y pagados respectivamente conforme a lo dispuestos en la normativa vigente.

La Auditoria Integral es de gran ayuda para el control en las instituciones públicas como privadas y se desarrolla a través las Auditorias de: Control Interno, de Cumplimiento, de Gestión y Financiera, por lo cual daré un breve concepto particular de cada una de ellas:

La Auditoria de Control Interno, verifica que exista un buen ambiente de control, ya que la esencia de todo negocio es su personal, sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia, siendo necesario la valoración de los riesgos existentes, los mismos que deben ser combatidos a través de las actividades de control, implementando políticas que contrarresten los desvíos o pérdidas de recursos. El objetivo de la Auditoría de Control Interno es el de verificar que el sistema de control interno se aplique en todas las operaciones y actividades de la empresa por todo el personal desde el de menor jerarquía hasta la máxima autoridad.

La máxima autoridad es el encargado de emitir y ejecutar las políticas necesarias para que el control se aplique acertadamente; nuestro objetivo es el de verificar que el proceso de emisión de facturas por cobro de matrículas y pensiones implementado por la gerencia sea adecuado y se encuentre funcionando.

La auditoría de Cumplimiento se encarga de comprobar que las operaciones de una entidad fueron realizadas conforme a las normas legales, reglamentarias, y estatutarias.

La Auditoria de gestión comprende la medición de los recursos materiales, de talento humano y financieros ejecutados en el cumplimiento de metas y objetivos, con eficiencia, eficacia, efectividad y calidad.

León (2010), nos manifiesta que: “La Auditoría Financiera es un examen objetivo, sistemático, profesional y posterior a las operaciones financieras, con la finalidad de determinar si están o no de acuerdo con los principios de contabilidad y con los criterios financieros”. (p.14).

Por lo anteriormente expuesto concluyo que la auditoría integral es aquella donde se analiza en una sola revisión los cuatros tipos de auditorías como son: Financiera, Control Interno, Cumplimiento Legal y de Gestión y cuyo objetivo es la revisión de los aspectos que relacionan a cada auditoria antes mencionada, con el fin de evaluarlas o examinar si las entidades son manejadas con economía, eficiencia y eficacia.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del estudio y justificación

El Liceo Naval de Guayaquil, fue creado mediante Decreto No. 1556 de 1973-01-06, con Resolución No. 466 de 1973-02-23 se suscribe el funcionamiento del ciclo básico matutino y conforme al numeral 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Educación, se autoriza el funcionamiento del Liceo Naval de Guayaquil como colegio experimental.

Según oficio No. 878 de 1975-04-10, la Dirección Nacional de Educación, autoriza el funcionamiento del ciclo diversificado matutino. Con oficio No. 825 de 1993-04-12, el Ministerio de Educación y la Subsecretaría Regional, autorizan el funcionamiento del ciclo básico vespertino a partir del año lectivo 1993-1994.

Según Orden Ministerial No. 3832 de 1986-05-08, se autoriza el funcionamiento del colegio mixto al Liceo Naval de esta ciudad. El Ministerio de Educación, mediante Acuerdo No. 78 de 1988-08-02, concede el permiso para el funcionamiento de la escuela particular mixta matutina completa, a partir del año lectivo 1989-1990.

Según Acuerdo No. 18 de 1994-03-18, la Dirección Provincial de Educación del Guayas, concede el permiso para el funcionamiento de un plantel de educación particular de nivel Pre-primario a partir del año lectivo 1994-1995.

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución de la Comandancia General de Marina, emitida el 2007-02-16, se articula a los Liceos Navales y Unidades Educativas Navales a la Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde, a partir de junio de 2007.

Actualmente los Liceos Navales se encuentran en proceso de transición. Con la Directiva No.11 MIDENA del 18 de agosto de 2011 se imparte disposiciones al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y a los Señores Comandantes de las Fuerzas; Terrestre, Naval y Aérea para la administración de las Unidades Educativas mientras dure el proceso de transición al Ministerio de Educación. El Objetivo General es continuar con la Administración de las Unidades Educativas de Fuerzas Armadas, amparados en el marco legal, administrativo, laboral y financiero al Ministerio de Educación hasta el mes de diciembre del año 2013, en cumplimiento a la Constitución en su Art. 348 que indica “La educación pública será gratuita y el estado la financiera de manera oportuna...”; y de la LOEI en sus Art. 54 Instituciones educativas públicas, indica lo siguiente: “ Las

instituciones educativas públicas son fiscales, municipales, de fuerzas armadas o policiales , La educación impartida por estas instituciones es gratuita..” y Art. 55 Instituciones educativas fiscomisionales que dice: “Son instituciones fiscomisionales aquellas cuyos promotores son congregaciones, ordenes o cualquiera otra denominación confesional o laica...”, son de carácter religioso o laica de derecho privado y sin fines de lucro, garantizando una educación gratuita y de calidad...”.

1.2. Misión

Formar cadetes con amplia conciencia moral, social y marítima, crítica y creativa; con sólidos conocimientos científicos que posibiliten su ingreso y permanencia en Instituciones de Nivel Superior del País.

1.3. Estructura orgánica

La estructura interna aprobada por el Estado Mayor es la siguiente:

NIVEL	DEPARTAMENTO	DIVISIÓN
EJECUTIVO	Rectorado Vicerrectorado Académico	
ASESOR A NIVEL RECTORADO	Consejo Directivo Juntas Unidad de Informática Asesoría Educativa Secretaría General Talento Humano y relaciones Públicas	Generales Directivas y de Profesores De Profesores Guías
ASESORIA A NIVEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	Juntas Comisión Experimentación, Coordinador Comisión Permanente	De Directrices y Subdirectores de Áreas Académicas

	Estadísticas	
ASESORIA VICERRECTORADO ACADEMICO	Dpto. Técnico Pedagógico	Áreas Académicas Apoyo Académico Biblioteca Recursos didácticos Laboratorios Educación inicial y básica (1ro. A 7mo. Nivel) Educación inicial y básica de 8º. A 10mo. Año) Bachillerato División de sanidad Trabajo Social
	Dpto., de Organización y bienestar estudiantil	
	Dirección inicial y primaria	Supervisor Naval primaria Consejo Técnico Junta de Profesores Áreas académicas
	Dpto. de Inspección General	Subinspector Instructor militar Deportes y recreación
APOYO ADMINISTRATIVO	Dpto. Financiero	Diva. Colecturía y Pagaduría Div. De Contabilidad y Presupuesto
	Dpto. Administrativo	Adquisiciones Div. De Servicios Generales Mantenimiento Transporte

Fuente: Estatuto Orgánico de institución

1.4. Justificación

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos de los organismos de control de la Institución. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión; si bien han proporcionado aportes para el mejoramiento de la gestión empresarial, no cubren todos los enfoques.

La auditoría integral constituye una oportunidad a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción en otros países, demuestra la utilidad de un enfoque completo de la auditoría. La credibilidad de la información financiera no garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales, de control interno y operativos requeridos para obtener una interpretación acertada con respecto al desempeño organizacional.

Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores y el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento, reconocen la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de control y seguridad para posicionar con mayor fuerza la auditoría.

La ejecución de la Auditoría Integral y su relación con los controles internos, obedece a una serie de procedimientos, técnicas específicas, (instrumentos como encuestas, entrevistas, cuestionarios) que han de servir para el aporte para la conclusión de la presente investigación.

Con esta investigación pretendemos mejorar la organización administrativa en los sistemas administrativos de la unidad de gestión educativa. Nos permitirá identificar la relación existente entre el fortalecimiento de los sistemas administrativos a través de la aplicación de procesos y técnicas de auditoría gubernamental, desarrollar una opinión competente en relación a la razonabilidad y coherencia de la presentación de los estados financieros, medición de la gestión por el buen uso de los recursos, establecer mecanismos a fin de efectuar una eficiente evaluación de los actos de corrupción y a partir de ella tomar las medidas correctivas necesarias o acciones con posterioridad y cumplimiento de las normativas y leyes vigentes.

Los ingresos de matrículas y pensiones así como el rubro sueldos presentaron los siguientes saldos:

DETALLE DE LAS CUENTAS A AUDITAR
PERÍODO: 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

DENOMINACION	MONTO	%
INGRESOS		
MATRICULAS	360.730,00	6,10
PENSIONES	4.632.323,56	78,38
SUBTOTAL COMPONENTE SELECCIONADO	4.993.053,56	84,48
TOTAL GENERAL DE INGRESOS 2012	5.910.380,80	100%
GASTOS		
SUELDOS Y NOMINA	1.836.927,00	32,10
DECIMO TERCERO	171.468,03	3,00
DECIMO CUARTO	84.318,14	1,47
OTROS SUBSIDIOS	1.201.067,65	20,99
HORAS EXTRAS	292.420,13	5,11
SERV. PERSONALES POR CONTRATO	155.610,48	2,72
APORTE PATRONAL	228.036,68	3,98
FONDO RESERVA	145.791,15	2,55
FONDO DE JUBILACION PATRONAL	196.600,60	3,44
COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	132.755,38	2,32
COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	6.900,95	0,12
SUBTOTAL	4.451.896,19	77,79
TOTAL GENERAL GASTOS 2012	5.723.112,50	100%
Fuente: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de la Unidad Educativa Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama".		

Los componentes seleccionados Ingresos por Matrículas/Pensiones y Gastos de Sueldos representan el 84,48% y 77,79% respectivamente, en relación al total de Ingresos y al Total de Gastos según corresponda; por lo que son materialmente importantes; así también forman parte de la Cadena de Valor y corresponden al giro ordinario del negocio.

Según el artículo 348 de la Constitución del Ecuador, la Educación Pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente y la distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros; al respecto la Unidad Educativa Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama pasará a ser Pública y amerita que se analicen los componentes mencionados a fin de identificar oportunamente deficiencias en los procesos antes de su traspaso al Ministerio de Educación.

Por todos los motivos antes mencionados consideramos relevante realizar una auditoría integral al componente ingresos por Matrículas/Pensiones y rubro Sueldos por el año 2012.

1.5. Objetivos y resultados esperados

Un informe de Auditoría Integral emitido por un Contador Público representa un mecanismo para disminuir el riesgo de errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de cualquier entidad, este constituye el objetivo general de una Auditoría Integral y se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Dictaminar sobre si los Estados Financieros tomados en conjunto, se presentan de forma razonable y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Dictaminar sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.
3. Dictaminar sobre el Control Interno.
4. Dictaminar sobre el desempeño y la gestión en los términos de eficiencia, eficacia y economía.

Los resultados esperados de la auditoría integral son:

- a) Evaluar los procedimientos, políticas, objetivos de la organización y todos los propósitos de la empresa con la finalidad de lograr alcanzar las metas esperadas.
- b) Debe existir independencia y objetividad en el informe, ya que generalmente los informes se enfocan en las partes negativas de la empresa con el objetivo de corregir las causas que conllevan a ello. Pero no solo deben poseer contenido negativo, sino también resaltar logros significativos.
- c) Evalúa la efectividad de los sistemas de control gerencial, con el objetivo de mejorar dichos sistemas y evaluar su efectividad.

1.6. Resultados esperados

- Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral
- Informe de auditoría
- Plan de implementación de recomendaciones

1.7. Alcance

Los componentes seleccionados para el examen de auditoría son: El proceso de Ingresos por Matrículas/Pensiones y rubro Sueldos del personal docente y administrativo de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”, bajo el enfoque integral, es decir auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco teórico

2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.

El marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento según Blanco (2012), señala que: “La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de la metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación”.

“De acuerdo con la definición anterior, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.-
- Evaluar el sistema global de control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:
 - Efectividad y eficiencia de las operaciones.

- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Además es necesario considerar los conceptos de varias fuentes, entre las que tenemos:

Subía (2010), menciona “Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos a los comportamientos generalizados”.

Otro concepto según Subía (2010) indica: “Examen y evaluación de la planeación, organización, control interno operativo, control interno contable y mejoramiento administrativo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a un área o programa”. (p.14)

2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento.

El informe de aseguramiento es de gran importancia, debido a que nos permite informar sobre las desviaciones, novedades o incumplimientos de las normativas encontradas en las diferentes auditorías: de Control interno, Financiera, de Cumplimiento y de Gestión.

Subía (2010) indica que: “la descripción del proceso de auditoría integral, nos muestra una relación de causa efecto en todas sus fases. Los productos de cada una, sirven de insumo para las subsiguientes. La planificación cierra con los procedimientos de auditoría, que se incorporan en el programa de trabajo y constituyen el punto de partida de la ejecución. De ésta, se generan hallazgos que se incorporan al informe, documento que incluirá recomendaciones que al cubrir aspectos financieros, de control interno, legales y de gestión, generan un Informe de Aseguramiento, con mayores garantías para sus usuarios. Un informe de aseguramiento garantiza la toma de decisiones en forma adecuada”. (p.53)

El informe de la auditoría integral comprende un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre la razonabilidad de los estados financieros básicos,

sobre si el control interno ha sido implantado, operado y desarrollado por la administración adecuadamente; en acatamiento de las normas legales, administrativas, y estatutarias; y el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la gerencia.

Blanco (2012), describe que “el informe de Auditoría Integral o de Aseguramiento tiene el siguiente contenido: Título, Destinatario, Tema o asunto determinado, Parte Responsable, Responsabilidad del Contador, Limitaciones. Estándares aplicables, Criterios, Opinión sobre los Estados Financieros, Otras Conclusiones, Fecha y lugar de emisión del Informe y Nombre y firma del Contador público”. (pp.32-33)

2.2 Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral

2.2.1 Auditoría Financiera.

Sánchez (2006) manifiesta que: “la Auditoria de Estados Financieros es un enfoque universal, la auditoria es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración.”

“A su vez la auditoria de estados financieros puede definirse como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurado de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.” (p.2)

Concepto y tipos de afirmación

Zaldumbide (2010) nos indica que: “Una afirmación es una aseveración o declaración hecha generalmente por la gerencia de una entidad, comunicada explícita e implícitamente a través de los estados financieros. Estas aseveraciones se refieren a los activos, pasivos, ingresos, gastos y demás

hechos económicos que se resumen y presentan como saldos en los estados financieros, en relación con:

La veracidad de las transacciones individuales y de los saldos;

La integridad de las transacciones individuales y la consecuente razonabilidad de los saldos;

La adecuada valuación y exposición en los estados contables, de los saldos resultantes de las transacciones individuales.

La veracidad

También definida como existencia u ocurrencia; es decir que los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas presentados en los estados financieros existen y que las transacciones registradas han ocurrido.

La integridad

Significa que la totalidad de las transacciones de activos, pasivos y patrimonio de los propietarios, están incluidas y deben ser presentadas en los estados financieros. La empresa tiene derecho sobre los activos y la obligación de pagar los pasivos que están incluidos en los estados financieros.

La valuación y exposición

Expresa que los activos, pasivos, patrimonio de los propietarios, ingresos y gastos están presentados en valores determinados, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Criterios: Los criterios aplicables para la auditoría financiera son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, que constituyen una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y que reemplazan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En auditoría financiera, los criterios tienen relación estrictamente contable. Son aplicables Manuales de Contabilidad específicos, Planes de Cuentas y Clasificadores presupuestarios y las NIIF's." (p.16)

Zapata (2012-2013), en su texto presenta un resumen de la NIIF vigentes las que resume a continuación:

“NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIFs

Asegurar que los estados financieros emitidos por la entidad cuando se adopta por primera vez la NIIF sean de alta calidad y cumplan los requisitos de:

Información transparente y comparable para todos los periodos que se presenten.

- Genere un punto de partida adecuado para la contabilización según NIIF (Balance de apertura).
- No genera costos excesivos para ser obtenida.

Para preparar el balance de apertura la empresa debe:

- Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por NIIF
- Reclasificar las partidas de activo, pasivo o patrimonio a las categorías que correspondan según las NIIF.
- Eliminar los activos o pasivos cuyas existencias no cumplan con las NIIF.
- Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos.

NIIF 1 requiere presentar conciliaciones para explicar el efecto de la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF.

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

Requiere que la entidad refleje en el resultado del período y en su posición financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre las acciones de los empleados.

Establece principio de medición para tres tipos de transacciones con pagos basados en acciones:

- 1) Transacciones en las que la entidad recibe bienes o servicios como contrapartida realiza pagos basados en acciones liquidadas con

instrumentos de patrimonio de la entidad (incluyendo acciones u opciones sobre acciones).

- 2) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas con efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor, por valores que están basados en el precio de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio de la misma.
- 3) Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, dentro de un acuerdo que proporciona a la entidad o al proveedor la opción de decidir que la entidad liquide la transacción con efectivo o emitiendo instrumento de patrimonio.

Los bienes o servicios recibidos, y el correspondiente aumento del patrimonio deben medirse al valor razonable de los bienes o servicios recibidos. Si no se pudiera estimar fiablemente el valor razonable de los bienes o servicios, la medición se realiza, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

NIIF 3 Combinaciones de empresas

Mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre las combinaciones de negocios y sus efectos que una empresa proporciona a través de sus estados financieros.

Un adquirente en una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en la fecha de adquisición y revelará información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de la adquisición.

Método de la compra:

Una combinación de los negocios, que no se refiere a negocios bajo control común, debe contabilizarse mediante la aplicación de métodos de adquisición. Una de las partes de la combinación (la entidad que obtiene el control) se identifica como la adquirente.

Cada activo y pasivo identificable se medirá al valor razonable en la fecha de su adquisición.

La participación no controlada de la adquirida se medirá al valor razonable.

La contraprestación transferida se medirá al valor razonable tomando en cuenta cualquier probable contingencia.

Plusvalía: Corresponde a la diferencia entre: La suma de la contraprestación transferida y cualquier participación no controladora en la adquirida y los activos identificables netos adquiridos. (Activos – Pasivos).

Si la adquirente ha realizado una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosa dicha ganancia se reconocerá en resultados del período.

NIIF 4 Contratos de Seguros

Especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora (aseguradora), hasta que la IASB complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguro.

Contrato de seguro: Contrato en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor de seguro).

La aseguradora puede cambiar las políticas contables relativas a los contratos de seguro sólo cuando, a consecuencia de ello, sus estados financieros presentan información que es más relevante pero no menos fiable, o bien más fiable pero no menos relevante. La aseguradora no podrá inducir ninguna de las siguientes prácticas:

- a) Medir los pasivos por seguro sin proceder a descontar los importes.
- b) Medir los derechos contractuales relativos a futuras comisiones de gestión de inversiones por un importe que exceda su valor razonable.

- c) Utilizar políticas contables no uniformes para los pasivos por seguros de subsidiarias.

Requerimientos de revelación:

- Los importes que, en los estados financieros de la aseguradora, corresponden a los contratos de seguro.
- La naturaleza y grado de los riesgos se derivan de contratos de seguros.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

Aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros (La mayoría de entidades suelen tener como únicos instrumentos financieros, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales) y a la que tienen muchos instrumentos financieros.

Esta NIIF complementa lo tratado por:

NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación

NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NIIF 9: Instrumentos Financieros

El objetivo de la NIIF 7, es requerir que las empresas revelen información que permita evaluar:

- La importancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y lo esté al final del período sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

Esta NIIF complementa lo tratado por:

NIC 32: Instrumentos Financieros Presentación

NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Reconocimiento inicial de un activo financiero:

Cuando una entidad reconozca por primera vez un activo financiero, lo clasificará sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, el activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

El activo se mide al costo amortizado si se cumplen estas dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujo de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Reconocimiento inicial de un pasivo financiero:

Se debe clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Los contratos de garantía financiera, tal como se definen en el Apéndice A.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

La entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en

resultados cuando se permita o cuando hacerlo así dé lugar a información más relevante.

Importante:

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero”.

2.2.2 Auditoría de Control Interno.

El sistema de control interno es implementado por la Administración y ejecutado por el personal de la institución; en el texto básico de Mantilla (2005), el concepto de Control Interno es el siguiente: “Control Interno es un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de los objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad en la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.

“El control interno es un proceso. Constituye un medio para un fin, no un fin en sí mismo. Del control interno puede esperarse que proporcione solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la administración y al consejo de una entidad.”
(p.14)

Es importante recordar que el control interno es implementado por la administración, para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la institución.

Debemos destacar que el sistema de control interno es de responsabilidad de la administración y su implementación está dirigida a cumplir los objetivos estratégicos de la Unidad Educativa Liceo Naval.

A continuación presentaré un resumen de los componentes del control interno para lo cual citaremos a Mantilla (2005):

Componentes

“El control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se deriva de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso, tales componentes son:

Ambiente de Control.- La esencia de cualquier negocio es su gente – sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y las competencias – y el ambiente en que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.

Valoración de Riesgos.- La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades, de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.

Actividades de control.- Se debe establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.

Información y comunicación.- Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.

Monitoreo.- Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones justifiquen.” (p.18)

2.2.3 Auditoría de Cumplimiento.

Blanco (2012), indica: “La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son

aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad”. (p.189)

Responsabilidad de la administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

“La responsabilidad primaria de prevención y detección de fraudes y errores es de los encargados de la gestión y dirección de la entidad. Las responsabilidades respectivas de los encargados de la gestión y dirección pueden variar, según la entidad, así como de país a país.

“Es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y regulaciones. Las siguientes políticas y procedimientos pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar hacer público, y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de sus actividades particulares”. (pp189-190)

Es importante recalcar que la auditoria de cumplimiento es la verificación y confirmación del cumplimiento de las leyes internas y externas, para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la institución.

Los elementos principales de la auditoria de cumplimiento de acuerdo a la guía didáctica, Espinoza (2011), manifiesta que: “se puede inferir que la auditoria de cumplimiento comprende los siguientes aspectos:

Comprobación o examen de la conformidad legal: su objetivo final es la verificación de que las distintas operaciones desempeñadas por una organización, guarden conformidad con la legislación general y específica aplicable a las mismas.

Confirmación del cumplimiento de los preceptos estatutarios: lo cual comprende cuestiones como la verificación del desempeño efectivo de las actividades autorizadas por el objeto social.

Constatación de cumplimiento de la normativa interna: en lo relativo a reglamentos internos, procedimientos específicos, manuales operativos y demás instrumentos que posibilitan el desempeño de las actividades administrativas y operativas para el funcionamiento de la organización.

Verificación del cumplimiento de los sistemas de control interno: a fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, técnico y administrativo aplicable a la entidad.

Revisión de las principales operaciones administrativas y operativas: La auditoría de cumplimiento se practica mediante la verificación de la documentación legal, técnica, financiera y contable.

El informe resultante permite determinar inconformidades y aplicar correctivos en la organización: el informe servirá para que las personas y organismos responsables de las operaciones en la entidad, conozcan con exactitud el grado de cumplimiento de la normativa aplicable, y de ser el caso, implementen las medidas necesarias para corregir desviaciones". (P.p.15-16)

Criterios: Normativa legal interna o externa.

2.2.4 Auditoría de Gestión.

La auditoría de Gestión es el análisis del buen uso de los recursos humanos, económicos y tecnológicos; es decir es la verificación de que los recursos de la entidad sean utilizados con eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Es el proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad.

Velásquez (2011), expone: “La auditoría de gestión es la evaluación o examen sistemático de la información administrativa, operativa y financiera presentada por los administradores de una organización, realizada con posterioridad a su ejecución, para obtener evidencia suficiente del grado de eficiencia, eficacia y calidad en el logro de los objetivos propuestos”. (P.14)

La eficiencia mide el uso de los recursos: Ejemplo Dólares invertidos, Numero de horas clases dictadas.

La Eficacia, mide el logro de resultados: Ejemplo Números de pacientes atendidos, Kilómetros de carreteras construidos.

Calidad: Es el nivel de satisfacción logrado es un resultado de impacto: Ejemplo: Cumplimiento de los requisitos en la entrega de un producto o servicio.”

Entre los instrumentos de medición de la eficiencia, eficacia y efectividad se encuentran los siguientes:

Índices: Permiten detectar variaciones con relación a metas u objetivos.

Indicadores: Permiten analizar el rendimiento.

Cuadro de mando integral: Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.

2.3 Proceso de la Auditoría Integral

“El proceso de la auditoría integral según Subía (2010):

- La planeación,

- Ejecución e
- Informe”

2.3.1 Planeación.

Planificación preliminar

Subía (2010) indica: “Es importante alcanzar un conocimiento general de la empresa a auditarse, el mismo que incluye el nivel de organización, el número de operaciones, la significatividad de los montos administrados. A través de la aplicación de cuestionarios orientados a la obtención de información relacionada, entre otros puntos con:

La naturaleza del negocio y su cobertura, sistemas de información vigentes, número de empleados; puntos de interés para la auditoría, problemas frecuentes y pendientes; número de clientes, entre otros. Es importante que con esta investigación definamos aquellas áreas de potencial riesgo que requerirán mayor análisis en las pruebas de auditoría. Será esta comprensión global del riesgo la que a futuro, orientará una evaluación específica, hacia los diferentes enfoques de la auditoría integral.” (p.37)

Conocimiento de la entidad, obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa, Obtención de la información sobre el plan de gestión de las empresa, realización de procedimientos analíticos preliminares, Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente; entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control, Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría.

Establecimiento del grado de confianza en el control interno:

Identificación, documentación y pruebas de los procedimientos de control.

Riesgo de auditoría

Significa el riesgo de que el auditor dé una opinión no apropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.

Riesgo inherente

Es el que se determina a través de factores de riesgos antes de evaluar la eficacia de los controles internos de la organización y se afecta por el volumen de sus operaciones y recursos.

Riesgo de control

Representa el riesgo de que los errores importantes que pudieran existir en un proceso, negocio, aspectos financieros o no financieros, no sean prevenidos o detectados con oportunidad por el sistema de control interno.

Riesgo de detección

Es el riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten errores problemas significativos. Se afecta por factores como la experiencia del auditor, la asignación de los recursos necesarios y la oportunidad y profundidad de las pruebas de auditoría aplicadas.

2.3.2 Ejecución.

Subía (2010), manifiesta: “Es la aplicación de los procedimientos de auditoría integrados en los programas de trabajo. Será el cumplimiento de estas pruebas, el que nos permita lograr los objetivos que se plantearon para cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral. Debemos verificar para la auditoría de gestión, el logro de objetivos, la inversión de recursos y lo adecuado de la estructura organizacional; la de control interno, confirmar que los procesos y sus controles operan de forma eficaz; la de cumplimiento, con respecto a las disposiciones legales aplicables. En esta fase, se generan los hallazgos que sustentarán posteriormente el informe de auditoría integral.”

“Un hallazgo debe reflejar una condición adversa a un criterio. Los criterios para la financiera es la normativa contable aplicable, para la de control interno los componentes del método COSO, implementados en la organización por medio de procesos y procedimientos, en la de cumplimiento lo constituye la base legal y normativa relacionada con el negocio y para la de gestión, los planes, objetivos y estándares definidos en la empresa. La auditoría siempre constituirá la verificación del cumplimiento de estos requisitos o normas de desempeño. Es necesario añadir a los atributos descritos, las causas que generaron un incumplimiento y el efecto o impacto negativo para la empresa”. (p.51)

Procedimientos sustantivos.- Nos permiten precisar y comprobar la información referida a los procesos misionales o de apoyo de la organización. Se refiere a las pruebas de detalles de los saldos de las operaciones de la entidad y procedimientos

analíticos sustantivos y comprende: inspección física, comparación, confirmación, observación, inspección documental, cálculo y rastreo.

A fin de poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar nuestro informe, debemos obtener evidencia suficiente, competente, relevante y oportuna en la auditoría.

Una vez obtenido las evidencias debidamente documentadas se generan los hallazgos detectados, que deben cumplir los siguientes atributos:

Condición: comprende el estado actual del hecho encontrado.

Criterio: se refiere a la base legal, leyes, reglamentos, normativa, reglamentos internos, resoluciones.

Causa: es la revelación del origen de la desviación de manera documentada.

Efecto: es el impacto que ocasionó en la gestión de la entidad.

2.3.3 Comunicación.

Se efectuará durante todo el proceso de la auditoría, se tendrá constante comunicación con los auditados. Al final de la Auditoría Integral se elaborará un informe que será puesto a consideración de los involucrados dentro del examen. Blanco (2005), (p.29), nos señala cuál es el contenido del informe:

Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento.

Destinatario: identificación a quien va dirigido el informe.

Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto: La descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y el período de tiempo cubierto.

Una descripción para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la

administración es responsable de la materia sujeto y que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia sujeto (p.29)

Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato: se refiere a que el profesional identifica en el informe los estándares específicos.

La identificación del criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto.

La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negociaciones de conclusión: Transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión.

Fecha del informe: la fecha informa a los usuarios la fecha y lugar de emisión del informe.

El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe: Se refiere al nombre del individuo o la firma que asume la responsabilidad del contrato.

2.3.4 Seguimiento.

Se realizará un seguimiento de las acciones recomendadas y se verán los efectos positivos o negativos que causaron las mismas.

El seguimiento en el informe según Amador (2008), manifiesta: La etapa de seguimiento representa una actividad cuya función esencial es verificar que se cumpla con las recomendaciones presentadas en el informe derivado de la auditoría, además de constatar su contribución a la eficiencia de la organización. Su ejecución es de tipo preventivo y va enfocado a evitar errores en la interpretación de las recomendaciones derivadas de la auditoría. De ninguna manera busca imponer, sino colaborar de manera constructiva. (P.45)

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

LICEO NAVAL

“COMANDANTE RAFAEL ANDRADE LALAMA”

Antecedentes de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”.

En el año 2006 una Comisión de las Unidades Educativas Navales del país, elaboró el proyecto denominado “Modelo Pedagógico Social Constructivista” (MPSC), el mismo inició desde el año lectivo 2006-2007 hasta el 2010-2011, esta situación comprometió a la comunidad liceísta a emprender acciones educativas tendientes a fortalecer el desarrollo del pensamiento, la práctica de valores, la conciencia marítima y otros aspectos relevantes.

El Plan Estratégico Institucional –P.E.I.: “MPSC”, fue aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), mediante resolución No. 2890 del 9 de agosto de 2006. Transcurrido el tiempo de vigencia del proyecto Educativo “MPSC” y en observancia a las disposiciones del MEC, respecto a Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica y a la Reforma del Nuevo Bachillerato, nos vemos en la necesidad de presentar este proyecto educativo fortalecido y actualizado con lo indicado en la nueva Constitución de la República en los artículos pertinentes a educación y a las políticas y objetivos estratégicos del Plan Decenal de Educación.

Los resultados finales de la evaluación de la ejecución del P.E.I. “MPSC” fueron:

- Ha demostrado en su período de ejecución ser funcional, por los resultados descriptivos alcanzados en los diversos ámbitos de aplicación, no obstante es necesario rediseñarlo acogiéndonos a las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación.
- Es imprescindible que los directivos y docentes de la Unidad Educativa Liceo Naval posean un horizonte conceptual que le dé sentido a su desempeño cotidiano, concentrado en un Proyecto Educativo que recoja las aspiraciones Institucionales, a la vez que se inscriba en el marco teórico conceptual de la Actualización Curricular que impulsa el Ministerio para todos los niveles educativos.

3.1. Misión

Formar cadetes con amplia conciencia moral, social y marítima, crítica y creativa; con sólidos conocimientos científicos que posibiliten su ingreso y permanencia en Instituciones de Nivel Superior del País.

3.2. Visión

Las Unidades Educativas Navales se constituirán en Instituciones de excelencia en la formación integral de líderes proactivos que propongan y participen en la transformación social del país.

Organigrama funcional

NIVEL	DEPARTAMENTO	DIVISIÓN
EJECUTIVO	<p>Rectorado</p> <p>Vicerrectorado Académico</p>	
ASESOR A NIVEL RECTORADO	<p>Consejo Directivo</p> <p>Juntas</p> <p>Unidad de Informática</p> <p>Asesoría Educativa</p> <p>Secretaría General</p> <p>Talento Humano y relaciones Públicas</p>	<p>Generales Directivas y de Profesores</p> <p>De Profesores Guías</p>
ASESORIA A NIVEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	<p>Juntas</p> <p>Comisión Experimentación, Coordinador</p> <p>Comisión Permanente</p> <p>Estadísticas</p>	<p>De Directrices y Subdirectores de Áreas Académicas</p>
	<p>Dpto. Técnico Pedagógico</p> <p>Dpto., de Organización y bienestar estudiantil</p>	<p>Áreas Académicas</p> <p>Apoyo Académico</p> <p>Biblioteca</p> <p>Recursos didácticos</p> <p>Laboratorios</p> <p>Educación inicial y básica</p>

ASESORIA VICERRECTORADO ACADEMICO		(1ro. A 7mo. Nivel) Educación inicial y básica de 8º. A 10mo. Año Bachillerato División de sanidad Trabajo Social
	Dirección inicial y primaria	Supervisor Naval primaria Consejo Técnico Junta de Profesores Áreas académicas
	Dpto. de Inspección General	Subinspector Instructor militar Deportes y recreación
APOYO ADMINISTRATIVO	Dpto. Financiero	Div. Colecturía y Pagaduría Div. De Contabilidad y Presupuesto
	Dpto. Administrativo	Adquisiciones Div. De Servicios Generales Mantenimiento Transporte

Fuente: Estatuto Orgánico de la Institución

3.3. Cadena de Valor



3.3.1 Proceso Gobernantes.

Los procesos gobernantes tienen la función de: Dirigir la gestión académica, administrativa y financiera, de acuerdo a las políticas educativas del Ministerio de Educación y directrices de la Armada del Ecuador relacionadas al fortalecimiento del conocimiento en el desarrollo marítimo nacional.

Está representado por el Rector de la Unidad Educativa Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama".

3.3.2. Procesos Agregadores de Valor.

Su propósito es formular, ejecutar y evaluar la planificación estratégica, para el desarrollo organizacional y la administración del sistema de gestión de calidad, a fin de contribuir a dirigir la gestión académica, financiera y administrativa de la Unidad Educativa.

Está representado por el Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo.

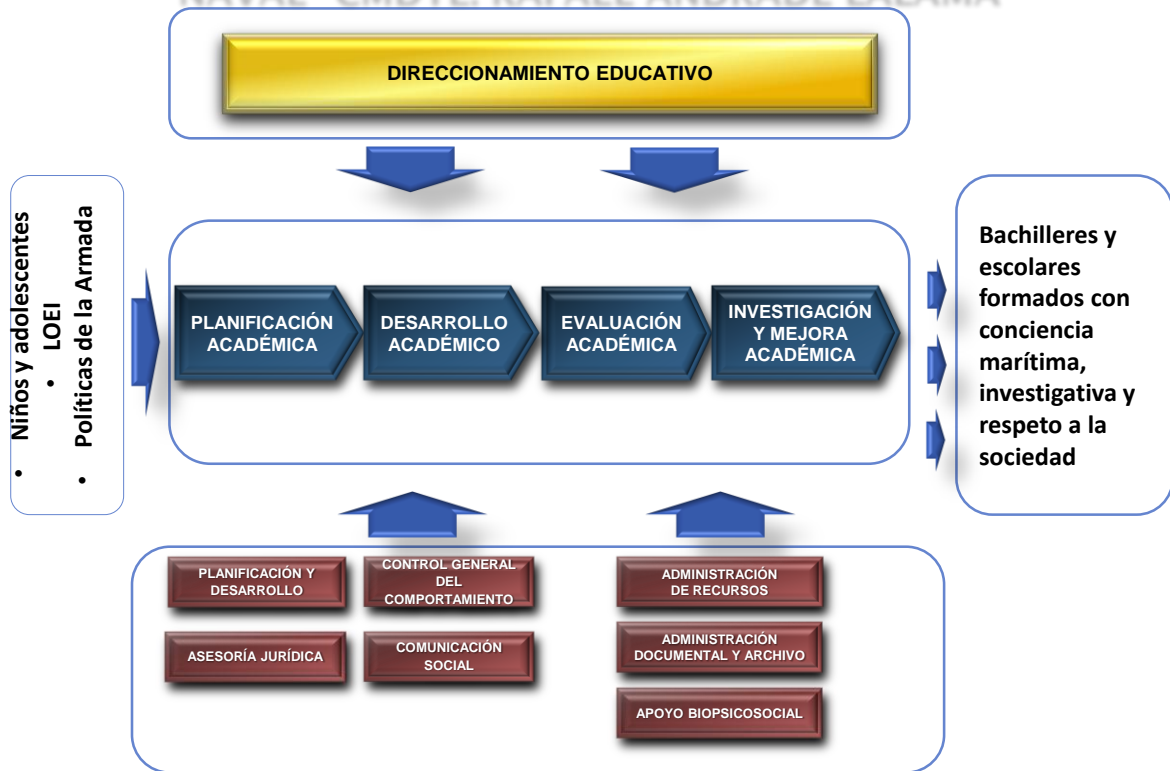
3.3.3. Procesos Habilitantes o de Apoyo.

Los procesos de apoyo tienen como objetivo: Planificar y ejecutar el apoyo administrativo, financiero y tecnológico para la Unidad Educativa, a fin de contribuir al desarrollo de la gestión académica.

Está representado por el Coordinador Administrativo.

3.3.4. Mapa de procesos.

MAPA DE PROCESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"



Fuente Estatuto Orgánico de la Institución.

3.4. Importancia de realizar un examen de Auditoría Integral

La importancia de realizar mi tesis de investigación a los Ingresos por Matrículas/Pensiones y Gasto de Sueldos, se debe a que constituyen áreas muy susceptibles al riesgo de peculado. Así también existen antecedentes conocidos de irregularidades, como el cometido por el ex Jefe Financiero de aquella fecha detectado en el año 2007, que gozaba de exceso de confianza de sus superiores, lo que ocasionó que se cometa un desfalco de un valor de 243,059.37 USD, como consta en los estados financieros de la institución sin que se haya solucionado hasta el momento del presente examen.

Además por el porcentaje elevado de ingresos obtenidos por concepto de matrículas y pensiones que representa el 84,78% del total de ingresos y el gasto en sueldos cuyo porcentaje fue el 77,79% en relación al total de gastos; por lo que considero necesario ejecutar una auditoría con enfoque integral, a fin de que se protejan los recursos económicos de la Institución e impedir el cometimiento de irregularidades así como aportar con recomendaciones de valor para la Institución.

CAPÍTULO IV

4. TRABAJO DE CAMPO DE LA AUDITORIA INTEGRAL

4.1 Planificación

4.1.1. Planificación Preliminar.

Se realizó una reunión preliminar en las instalaciones de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”, se conversó con el señor Rector sobre la situación de la institución, se conoció las instalaciones y el personal de los diferentes departamentos como: Dpto. Financiero, de Tesorería, Contabilidad, Talento Humano, Secretaria General, Administrativo. Y se obtuvo la siguiente información:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados
- Estado de Flujo del Efectivo
- Balance de Comprobación
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Anexos a estados financieros
- Mayor General
- Mayor Auxiliar

El alcance de la auditoría comprende la revisión de los rubros de Ingresos por Matrículas, Pensiones y Gastos en remuneración correspondiente al período entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La ejecución se realizó conforme al siguiente plan de trabajo:

Plan de Trabajo

Acción de control: Auditoría Integral al Proceso Ingresos por Matrículas, Pensiones y gastos de sueldos al personal docente y administrativo de la Unidad Educativa Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama"

Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Actividades	Semana del 5 al 8 noviembre					Semana del 11 al 15 nov.					Semana del 18 al 23 nov.					Semana del 25 nov.				
	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
EJECUCIÓN																				
Presentación en la Unidad Educativa Liceo Naval "Comandante Rafael Andrade Lalama", reunión con el personal. Desarrollo de los capítulos I, II de la tesis. Solicitar la información al personal de Contabilidad. Elaboración de oficios de inicio de la auditoría. Elaboración de oficio solicitando información sobre los ingresos por matrículas y pensiones, facturas roles de pago, estdos financieros al 31 de diciembre de 2012.																				
Evaluación del contemo de las 4 auditorias, Elaboración de la planificacion preliminar y especifica, revisión de los ingresos en comprobante de diario, facturas, cálculo global de ingresos con las variables cantidad de niños matriculados, % de becados, y/o con subsidios y valor mensual de la pensión. Revisión del detalle de facturas, vs el resultado del Estado de Resultados.																				
Revisión roles de pago por remuneraciones. Recálculo del decimo tercer sueldo, recálculo de aportes personales, patronal, revisión del asiento de diario en el que se registre el derecho al cobro, obtenga el detalle de las cuentas por cobrar por concepto de pensiones, verificación con el auxiliar por cliente.																				
Elaboración de conclusiones y recomendaciones de los hallazgos detectados, elaboración del informe de la auditoria integral.																				
Impresión, Empaste, anillado y envío de tesis y archivos en CD.																				

4.1.2 Planificación Específica.

A continuación se exponen los programas de trabajo utilizados en la ejecución de cada auditoría.

4.1.2.1 Programa de trabajo de la Auditoría Financiera.

ENTIDAD: UNIDAD EDUCATIVA NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"				
PROGRAMA DE TRABAJO AUDITORIA FINANCIERA				
AF-0				
RUBRO: INGRESOS POR MATRÍCULAS, PENSIONES Y GASTOS SUELDOS				
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
No.	OBJETIVOS	REF. P/T	AUDITOR	FECHA
	INGRESOS			
	MATRICULAS Y PENSIONES			
	OBJETIVOS:			
1	Comprobar que el saldo registrado en la cuenta de Ingresos por Pensiones sea razonable.			
2	Determinar que todos los ingresos del ejercicio estén registrados correctamente.			
3	Verificar que los ingresos registrados en el Estado de Resultados existan, sean reales y corresponden a la Unidad Educativa.			
	PROCEDIMIENTOS:			
1	Obtenga a través de una fuente independiente, el detalle de facturas por pensiones correspondientes al año 2012, totalice y verifique que el total coincida con el valor registrado en el Estado de Resultados para la cuenta No. 62301.27 Matriculas, pensiones y otros derechos en educación. Investigue si existieran diferencias.			
2	A través de una prueba analítica realice un cálculo global, utilizando como variables (Cantidad de niños matriculados, porcentaje de niños becados y/ o con subsidio y valor mensual de la pensión). Compare el cálculo obtenido con el saldo registrado en el Estado de Resultado. Investigue la diferencia.			
3	En base a la cédula presupuestaria de ingresos y mayor auxiliar, tome una muestra de los valores más significativos que representen el 80% del total del valor facturado en el año 2012 y realice lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Revisar el asiento de diario en el que se registre el derecho al cobro de las pensiones, verifique que se haya aplicado el principio del devengado. b) Revisar el listado denominado "Cobros por forma de cobro" y cruce con los recibos de cobro y factura respectiva. 			

4	Obtenga un detalle auxiliar de las cuentas por cobrar a los estudiantes por concepto de pensiones detallado por nombre de cliente y verifique que el total del auxiliar por cliente concilie adecuadamente con los saldos contables.			
5	Verifique la secuencia de las facturas.			
6	Elaborar los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados.			
EGRESOS				
REMUNERACIONES				
OBJETIVOS				
1	Verificar que el Gasto de Nómina registrado en el estado de resultados sea correcto.			
2	Verificar que los sueldos y salarios pagados al Personal administrativo y docente fueron realizados de acuerdo a los contratos legalizados.			
3	Confirmar que los pagos realizados a las cuentas bancarias del personal administrativo y docente le correspondan realmente al empleado.			
4	Verificar que los pagos efectuados tengan la documentación soporte suficiente y adecuada.			
5	Verificar la correcta aplicación de la partida presupuestaria			
PROCEDIMIENTOS				
1	Totalizar los roles de pago de enero a diciembre del año 2012 y verifique que el total pagado por sueldos y salarios durante el año coincida con lo registrado en el Estado de Resultados.			
2	Realice un recálculo del décimo tercer sueldo (Todo lo ganado / 12) y verifique contra el gasto registrado en la cuenta de Gasto Décimo Tercer Sueldo. Investigue las diferencias.			
3	Tomar una muestra de 37 contratos y cotejar si el valor que consta en el contrato en la cláusula monto a pagar es igual al reporte emitido por el encargado de nómina.			
4	Revisión por muestra de 3 contratos mensuales y cotejar con los reportes emitidos incluyendo número de cédulas y número de libreta de ahorros.			
Elaborado por: MEHJ		Fecha:		
Aprobado por: KM		Fecha:		

4.1.2.2 Programa de trabajo de la Auditoría de Control Interno.

ENTIDAD: UNIDAD EDUCATIVA NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA" PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO				
				ACI-0
RUBRO: INGRESOS POR MATRÍCULAS, PENSIONES Y GASTOS SUELDOS PERÍODO: 1 de enero al 31 de diciembre de 2012				
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	AUDITOR	FECHA
1	<p>OBJETIVOS</p> <p>Verificar que el sistema de control interno para el proceso de emisión de facturas y cobro de matrículas y pensiones implementado por el Rector sea adecuado y se encuentre funcionando.</p> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>1. En base a la cédula presupuestaria de ingresos y mayor auxiliar de ingresos, tome una muestra de los valores más significativos que representen el 50% del total de los ingresos facturados en el año 2012 y realice lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisar que el asiento de diario cuente con la documentación suficiente adecuada. b) Revisar que el listado denominado "cobros por forma de cobro" cruce con los recibos de cobro y factura respectiva. c) Verificar que los valores del reporte de cierre de caja coincidan con el reporte de cobros por forma de pago. d) Verificar que las facturas y recibos de cobro anulados estén completos. e) Verificar que los valores recaudados hayan sido depositados completos y dentro de las 24 horas siguientes y que se encuentren registrados en la cuenta corriente respectiva. f) Verificar que los ingresos hayan sido registrados dentro del período respectivo. <p>2. Verificar que los valores subsidiados de pensiones estén de acuerdo a las disposiciones emitidas al respecto.</p> <p>3. Elaborar los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados.</p>			

<p>1.</p> <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p>	<p>REMUNERACIONES</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Verificar que el sistema de control interno para el proceso de emisión de facturas y cobro de matrículas y pensiones implementado por la gerencia sea adecuado y se encuentre funcionando.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>En base al auxiliar presupuestario de gastos seleccione para el análisis, los gastos efectuados por remuneraciones. Correspondiente al año 2012 y realizar lo siguiente:</p> <p>a) Verificar que los documentos soportes tengan el sello de cancelado, unan vez que ha sido concluido el trámite de pago.</p> <p>b) Revisar y verificar la correcta aplicación presupuestaria, de acuerdo a la naturaleza del gasto.</p> <p>c) Revisar si las transferencias de los valores hechas a los beneficiarios son correctas y si fueron girados a las cuentas respectivas.</p> <p>d) Verificar que los pagos realizados correspondan al ejercicio vigente.</p> <p>Verifique para una muestra de roles de pago que exista la aprobación por los niveles respectivos previo al pago.</p> <p>Verifique que los sueldos pagados al personal sean los debidamente aprobados.</p> <p>Verifique que el valor de las pensiones esté de acuerdo al tarifario aprobado.</p> <p>Verifique que los subsidios realizados a los estudiantes sean de acuerdo a la categoría previamente establecida.</p> <p>Verifique que las cuentas bancarias beneficiarias a las que se les realiza la acreditación del sueldo correspondan a los empleados.</p> <p>Elabore los comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.</p>			
<p>Elaborado por: MEHJ</p>		<p>Fecha:</p>		
<p>Aprobado por: KM</p>		<p>Fecha:</p>		

4.1.2.3 Programa de trabajo de Auditoría de Cumplimiento Legal.

ENTIDAD: UNIDAD EDUCATIVA NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA" PROGRAMA DE TRABAJO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL				
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">AC-0</div>				
RUBRO: MATRÍCULAS, PENSIONES Y RUBRO DE SUELDOS PERÍODO: 01 de enero al 31 de enero de diciembre de 2012				
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	AUDITOR	FECHA
1	OBJETIVOS Verificar si las contrataciones se han realizado tomando en consideración los siguientes parámetros: autorización de la máxima autoridad para el reclutamiento de personal, si la selección se ha realizado previo exámenes escritos, médicos, psicológicos y técnicos.		MEHJ	Nov.2012
2	Verificar si el personal que ha sido contratado está ubicado de acuerdo a la plaza orgánica de la institución.			
3	Verificar si los contratos realizados incluyen cargo y sueldo a cancelarse de acuerdo al perfil del candidato.			
4	Verificar si en los expedientes del personal contratado tenga la documentación que acredite el cumplimiento requerido para el cargo.			
	PROCEDIMIENTOS 1 Revisión del oficio donde se autoriza la contratación del personal, previo la solicitud de requerimiento del departamento respectivo.			
2	Determine mediante una muestra de 30 contratos del personal si cumplen con los requisitos exigidos por el Ministerio de Relaciones Laborales. Revisión de 36 expedientes del personal, si la documentación se encuentra actualizada.			
3	Constatación de que exista la siguiente documentación: incluyendo cédulas, certificado de votación, título, hojas de vacaciones tomadas, hojas de permisos, permisos médicos, diplomas de capacitación y sanciones.			
4	Verificar si la Directiva DIEDMIL-2012-010, en lo referente al control de las becas es ejecutada.			
5	Verificar de qué manera se lleva el control de los alumnos becados.			
6	Verificar que las matrículas y pensiones cobradas son las autorizadas por el organismo de control			
Elaborado por: MEHJ Aprobado por: KM			Fecha: Fecha:	

4.1.2.4 Programa de trabajo de Auditoría de Gestión.

**ENTIDAD: UNIDAD EDUCATIVA NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA
PROGRAMA DE TRABAJO AUDITORIA DE GESTIÓN**

AG-0

**UBRO: INGRESOS POR MATRICULAS, PENSIONES Y GASTOS REMUNERACIONES
PERÍODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2012**

No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	AUDITOR	FECHA
INGRESOS				
OBJETIVOS				
1	Comprobar que los objetivos de cobro se hayan cumplido de acuerdo a lo planificado.			
2	Verificar que el ingreso por cobro de matrículas y pensiones cumpla con las metas estratégicas.			
PROCEDIMIENTOS				
1.	Realice el cálculo de eficiencia del nivel del alumnado en relación a las metas establecidas.			
2.	Realice el cálculo de la eficacia del Liceo Naval y analice los resultados.			
3.	Verifique el cumplimiento de los indicadores implementados por la Unidad Educativa Naval Rafael Andrade Lalama" para el monitoreo de los objetivos estratégicos.			
4.	Evalúe si existe una adecuada utilización de los recursos.			
5.	Realice la hoja de hallazgos con sus conclusiones y recomendaciones.			
GASTO DE REMUNERACIONES				
OBJETIVOS				
1.	Verificar que el gasto de remuneraciones cumpla con los valores presupuestados.			
PROCEDIMIENTOS				
1.	Realice el cálculo de eficiencia del nivel del alumnado en relación a las metas establecidas, a fin de determinar el porcentaje de alumnos graduados versus el número de alumnos matriculados.			
2.	Realice el cálculo de la eficacia del Liceo Naval y analice los resultados (cumplimiento de metas y objetivos).			
3.	Evalúe si existe una adecuada utilización de los recursos mediante el análisis de la cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2012.			
4.	Realice la hoja de hallazgos con sus conclusiones y recomendaciones.			
Elaborado por:	MEHJ		Fecha:	
Aprobado por:	KM		Fecha:	

4.2 Informe de la auditoría Integral

Informe de examen de auditoría integral al Proceso por Ingresos por Matrículas/Pensiones y Rubro Gastos de Sueldos de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade”

Hemos practicado una auditoría integral a la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, la cual cubre la siguiente temática: El examen del balance general y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, la evaluación del sistema de control interno, la verificación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la entidad, del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas

normas requieren que la auditoria se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una razonabilidad en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración.

Una Auditoria financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre otra temática.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama” al 31 de diciembre de 2012, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama”, mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan. La información suplementaria que se presenta en las páginas, 41 y 42 no contiene los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades de la institución; esta información no fue proporcionada, por lo que no pudo ser objeto de revisión en nuestra auditoria integral y no refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la entidad.

Guayaquil, 12 diciembre de 2013

Ing. Com. Magaly Holguín Jiménez
AUDITORA

4.3 Conclusiones y Recomendaciones

Producto de la ejecución y aplicación de los programas de trabajo de Auditoría Financiera, de Control Interno, Cumplimiento Legal, y de Gestión observamos las siguientes novedades:

1. De la muestra revisada de las facturas por matrículas y pensiones, se observó que no se encuentran archivadas en orden secuencial, existiendo saltos en el detalle proporcionado por el Jefe de Pagaduría. los números de facturas faltantes se presentan en el anexo AF-7. Incumpléndose la NCI-403-02 Constancia documental de la recaudación, en lo concerniente a "*...Las entidades públicas mantendrán un control interno estricto y permanente del uso y destino de los formularios para recaudación de recursos*". La falta de control previo y concurrente de la verificación de la documentación soporte, podría dar lugar a errores o irregularidades en la recaudación de los ingresos.
2. La Encargada de Pagaduría no solicitó la confirmación de los saldos al banco, a fin de identificar oportunamente cualquier inconformidad en los saldos. Incumpliendo lo establecido en la NCI- 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos. La falta de control previo y concurrente de los recursos financieros ha permitido el incumplimiento de las normas de control interno. Lo que se traduce en un nivel de confianza en un porcentaje del 60% en rango Moderado y un riesgo inherente del 40% Moderado. El control interno no se lo está realizando de manera apegada a la normativa vigente de control, pudiendo incurrir en errores involuntarios.
3. El Departamento de Talento Humano, no evaluó el rendimiento y productividad del personal en cuanto a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.
4. Por la falta de herramientas para medir la gestión de la institución, no se pueden medir los hechos que implicaron los desvíos a las programaciones precedentes. El análisis de la situación y del entorno no es factible medir por la falta de indicadores que ayuden a determinar un marco de calidad. Así como

medir la gestión realizada de la institución y el cumplimiento, seguimiento y evaluación de las operaciones ejecutadas.

5. El Estatuto Orgánico de la Unidad Educativa Liceo Naval “Comandante Rafael Andrade Lalama” no está aprobado por la Máxima Autoridad. Incumpliendo la NCI 200-02 Administración estratégica *"Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional"*. Ocasionando que no se pueda medir la gestión de las operaciones ejecutadas en la unidad educativa.

6. El Reglamento Interno con el cual se administra la Unidad Educativa Liceo Naval tiene fecha del año 2008 por lo que no está actualizado. Incumpliendo lo establecido en la NCI- 200-02 Administración estratégica que indica: *"Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional"*. La falta de implementación de políticas internas que dispongan la necesidad de actualizar los reglamentos internos, políticas y directivas que ayuden al cumplimiento de las operaciones administrativas, financiera y de gestión ha ocasionado debilidades en el cumplimiento de las actividades del personal, debido a la falta de emisión y actualización de la normativa interna, así también la falta de emisión de políticas internas que ayuden a implementar y actualizar el reglamento interno, no ha permitido la evaluación de la gestión de la institución.

7. Las carpetas de datos personales, no se encuentran debidamente soportadas, falta la documentación correspondiente a: licencias, permisos por calamidad doméstica, permiso por cursos de capacitación, sanciones y evaluación de desempeño, la información se la mantiene en otro archivo separado según nos indica el encargado de nómina. La falta de actualización y control de los expedientes ocasionó que no se realice la verificación de la información; así como medir el desempeño del colaborador.

8. El personal del área financiera no recibió capacitación durante el período auditado, lo que es preocupante debido a que el área financiera es muy sensible a errores, debido a los cambios continuos en la aplicación de las leyes y reglamento en el aspecto tributario, contable y presupuestario. Incumpliendo lo establecido en la NCI- 200-03 Políticas y prácticas de talento humano que indica lo siguiente: *“El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio. Y la NCI- 407-04 Evaluación del desempeño.*
9. No se realizó la planificación de los cursos de acuerdo a las necesidades y cargos del puesto. Lo que se traslada al mal desempeño y desconocimiento de las normativas vigentes
10. La falta de control interno no contempla los mecanismos y disposiciones requeridas a efecto que las servidoras y servidores de las unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución, desarrollen sus acciones de manera coordinada y coherente, con miras a la implantación efectiva de la estrategia organizacional para el logro de los objetivos.

De lo mencionado anteriormente se emitieron las siguientes recomendaciones:

1. Disponer al Jefe Financiero, controlar que el personal encargado de la revisión y control de la documentación soporte de las operaciones ejecutadas por la unidad educativa, realice la verificación de la misma y regularice la documentación faltante.
2. Disponer al Jefe Financiero, solicitar la confirmación de saldos mensual al banco a fin de conciliar los saldos existentes en bancos e implementar este procedimiento de manera rutinaria.
3. Emitir las políticas internas para la evaluación del desempeño del personal, en base a la norma de control interno mencionada, a fin de que el personal sea capacitado de acuerdo a las tareas y funciones que ejecuta.

4. Disponer al Encargado del Talento humano, realizar la evaluación del desempeño al personal bajo los criterios técnicos de cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo, en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas colateralmente.
5. Disponer la creación del Departamento de Planificación, a fin de que realice el levantamiento de los indicadores de gestión y medir el uso eficiente, efectivo y con calidad de los recursos con que cuenta la entidad.
6. Realizar la gestión para la aprobación del estatuto y disponer el levantamiento de los indicadores de gestión a fin de medir el uso eficiente, efectivo y con calidad de los recursos con los que cuenta la entidad.
7. Disponer al Jefe Administrativo la actualización del reglamento interno y socializarlo al personal para que conozcan la reglamentación vigente.
8. Disponer al Encargado del Departamento de Talento Humano, actualizar los expedientes del personal docente y administrativo
9. Disponer al Encargado del Departamento de Talento Humano, realizar la programación y planificación de los cursos de acuerdo a las funciones desempeñadas por el personal y verificar el cumplimiento del plan de capacitación.
10. Disponer al Encargado del talento Humano, controlar que el personal tenga formalmente las designaciones para el cargo que está contratado.

BIIBLIOGRAFÍA

- BLANCO LUNA, Yanel (2004): Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, Colombia, ECOE EDICIONES.
- CEPEDA, Gustavo (2002); Auditoría y control interno.
- ESTUPIÑAN GAITAN, RODRIGO (2007): Pruebas selectivas en la auditoría, Colombia ECOE EDICIONES.
- FRANKLIN, Enrique Benjamín (2007), Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del cambio, México, Prentice Hall,
- INEN, Norma ISO 19011, Directrices para la Auditoría de Sistema de Calidad.
- ISO, Normas Internacionales 9000, 9001, 9004 y 19011.
- JAIME SUBIA GUERRA, Maestría en Auditoría de Gestión de la Calidad, Informe y proceso sistemático de la auditoría,
- MALDARRIAGA, Juan (2004): Manual Práctico de Auditoría, DEUSTO, España.
- MANTILLA, Samuel Alberto (2005) Auditoría del Control Interno, Colombia, ECOE EDICIONES.
- SANCHEZ CURIEL, Gabriel (2006): Auditoría de estados financieros, Prentice Hall, México.
- Zapata (2012-2013); NIIF

ANEXOS

- Autorización por parte de las autoridades de la empresa.
- Papeles de trabajo del examen de auditoría integral: